

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO  
CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005, para sesionar de manera virtual o en línea, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Antes de dar inicio a la Sesión de Comisión, la Diputada Vicepresidenta, hizo uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

El día de hoy esta Comisión turno el día viernes por mayoría de los integrantes, para que se llevará a cabo esta Comisión el día de hoy a las 10:00 am, por lo que la Comisión de Presupuesto solicitó a la Presidenta llevarla a cabo y en virtud que no se encuentra incorporada a la Comisión, solicitó el voto y autorización para iniciar los trabajos por lo que solicitó a la Diputada Secretaria tomará el sentido del voto para dar inicio a los trabajo de esta Comisión la cual fue convocada por la mayoría de los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista, para tomar el sentido del voto y dar inicio a la sesión de la Comisión con el quórum reglamentario:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgúfn Díaz	Presente en línea
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente en línea
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO  
CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA**

VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

Una vez verificado el Quórum Legal dio **Inicio a la Sesión siendo las 10:23 horas del día 27 de junio de 2022.**

Acto seguido la Diputada Vicepresidenta propuso se sometiera a consideración la autorización para presidir la Comisión de Presupuesto de conformidad con la Convocatoria señalada al inicio, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación, siendo la siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

**Siendo aprobado por unanimidad de los presentes**

A continuación, la Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, manifestó que en su carácter de Vicepresidenta y aprobado por la mayoría de los presentes y con fundamento al Artículo 51 continuaron con los trabajos de la Comisión, donde solicitaron el 24 de junio fueron convocados para tratar asuntos relevantes de la Comisión de Presupuesto.

Toda vez que fue aprobado por unanimidad de los 7 diputados que estuvieron presente en esta Sesión, para que la Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz fungiera como Presidenta para que llevara a cabo los trabajos de la Comisión convocada para el día de hoy 27 de junio de 2022 a las 10:00 horas, se enunciará a la misma en su calidad de Presidenta, por así a verlo determinado dichos integrantes.

La Diputada Presidenta propuso un receso de 15 minutos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación, siendo la siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilibiana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

### **Siendo aprobado por unanimidad de los presentes**

Aprobado el receso, la Diputada Presidenta declaró un receso.

Una vez transcurrido el receso, se incorporaron los Diputados y Diputadas, a su vez la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista de asistencia para verificar el Quórum Legal para reanudar con los trabajos de la Comisión de Presupuesto.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO  
CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA**

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista manifestando que existía el quórum reglamentario para reanudar dicha Sesión, con la siguiente asistencia:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguin Diaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente en línea
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente en línea
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente en línea
VOCAL	Dip. Héctor García García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría dicha sesión.

**Orden del Día.**

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes:

Núm.	Asunto
15472/ LXXVI	C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINAR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

5. Asuntos generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión

Concluida la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta, preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario u observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

Por lo que acto seguido solicitó el uso de la palabra la Diputada Iraís Virginia Reyes a la Torres, para manifestar lo siguiente:

Asisto a la Comisión de Presupuesto con mi derecho de voz, así mismo solicito a la Diputada Presidenta que diera lectura al Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a lo antes citado, por lo que se procedió darle lectura al mismo:

“ARTÍCULO 51.- Para el despacho de los asuntos que les hayan sido turnados por el Pleno del Congreso, las Comisiones sesionarán a convocatoria de su Presidente, quien informará de ello a la Oficialía Mayor para la programación y apoyo de las sesiones. Los Presidentes de las Comisiones deberán convocar a sesión cuando así lo soliciten al menos, la mitad más uno de sus integrantes.”

Una vez concluida la lectura del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nuevamente la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre solicitó el uso de la palabra para mencionar que el primer día que llegaron al Congreso se les entregó un compendio, por lo que invitó a que lo leyeran, abogados y no abogados, ya que se estaba violando el Reglamento, considerándolo un insulto que siendo funcionario se tiene la obligación de hacer cumplir las leyes, así mismo señaló que el artículo 51 del Reglamento, señala que quienes están facultados para llamar a una sesión son las presidencias de las comisiones, en ese caso en la última oración del primer párrafo, señala que los presidentes de las comisiones deberán convocar a sesión cuando así lo soliciten al menos, la mitad más uno de sus integrantes, señaló que pueden hacer la solicitud, ellos cuando integraban una comisión se puede solicitar en sesión un asunto pero quien convoque es el Presidente o Presidenta de la Comisión, haciendo una solicitud pero que quienes contaban con la facultad de llamar a Sesión de Comisión son las Presidencias, no los integrantes. Señala que los integrantes pueden hacer una solicitud pero no emitir una convocatoria de manera directa, lo cual viene expresamente en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, menciona que el viernes 24 de mayo de 2022, en sesión de la diputación permanente se le dio lectura de excitativa a la Diputada Presidenta Norma Benítez, y se le pidió que convocara, misma que convocó a una sesión en su facultad y en esa solicitud para que se llevara a cabo a las 12:00 pm del presente día, señaló que los Diputados

integrantes de los Grupos Legislativos PRI y PAN volvieron a convocar el día de hoy a las 10:00 am, antes de lo que la Presidenta había convocado.

Así mismo, señaló que la Diputada Presidenta convocó a las 12:00 pm y se estaban adelantando con otro dictamen a las 10:00 am, mencionó que la Presidenta cumplió con su obligación de convocar como le fue solicitado, que si el sentido del dictamen no fue de su agrado ya que volvieron a convocar, asimismo solicito que lo que mencionó quedará asentado en Acta de la Sesión.

Posteriormente señaló que era una falta de respeto que la Diputada Presidenta hizo una convocatoria y de nueva cuenta se alía para venir aquí y querer aprobar una reforma que es inconstitucional, por lo que no mencionaría los argumentos, ya que no los escucharían, señala también que se hizo una violación al procedimiento legislativo, al Reglamento, al artículo 51 y nuevamente faltaban a la Ley con intención de querer cumplir a prisa una reforma que apenas fue presentada el miércoles de la semana pasada y que la única intención es destituir el estado de derecho en las instituciones que si funciona, concluyendo con su intervención.

Subsiguientemente el Diputado Carlos de la Fuente señaló que la Diputada Iraís Reyes es parte de la permanente, y tal vez no había escuchado a la Diputada Myrna Grimaldo, en su posicionamiento solicitó despachar el expediente 15472/LXXVI, mientras la Diputada Presidenta invitó para su estudio y análisis, mientras ella había solicitado despachar y así no venía la invitación tal vez por un descuido, lo cual menciona tal vez no era su intención. Por eso la Comisión decidió invitar nuevamente con la mayoría de los miembros, justo 7 de 11 miembros a convocar a las 10:00 am, señalando que es cuanto.

Acto seguido, la Diputada Iraís Reyes solicitó nuevamente el uso de la palabra para mencionar que a la Presidenta se le solicitó despachar el asunto y refirió el significado de despachar, como el atender a los clientes, resolver sus asuntos, etc. La diputada convocó para que se llevara a cabo una Comisión a las 12 del día de hoy, los que les incomodó es que faltó una palabra, refirió que los integrantes de la Comisión saben perfectamente que allí se puede cambiar o modificar la convocatoria y agregarle esa palabra, que cual era la necesidad de convocar de esa manera, que estaban incumpliendo con el Reglamento, que al final era ilegal la iniciativa, aquí acudo con voz y no como integrante de la comisión, que porque si fuera así estaría validando esa ilegalidad y una convocatoria ilegal, y que aquí la pregunta ¿Quién hizo el dictamen? ¿Por qué la presidenta convocó con otro dictamen? Ya que fue convocado una hora después con otro dictamen, lo escribió el Centro de Estudios Legislativos lo había realizado se podría iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa por una notoria ineptitud por que



no está fundado y motivado, tiene errores de fondo y que aparte era inconstitucional y que si la respuesta era no, se aprobaría con un dictamen que no contaba con el visto bueno del órgano técnico encargado de la dictaminación. Entonces quien escribió el dictamen, el PAN, el PRI o quién redactó por qué salió y en una hora ya estaba, y ¿Por qué el Centro de Estudios está permitiendo esto?, así mismo señalo por qué la Oficialía Mayor está permitiendo que se realice una convocatoria ilegal y no debió darle turno a esa convocatoria y se está violando el artículo 51 del Reglamento Interior del Congreso, por ultimo solicitó que todo lo manifestado constara en el acta de esta Comisión que es ilegal.

La Diputada Presidenta en turno señaló que los oficios fueron circulados por la mayoría de los integrantes de esta Comisión y que ante el no haber recibido por parte de la Presidenta la instrucción que le dio la Comisión Permanente a la solicitud que hizo una integrante de esta Comisión que se dio lectura, que era despachar, es resolver, así mismo señaló que la resolución no fue entregada en tiempo y forma, por lo que analizaron a través del Centro de Estudios el proyecto de dictamen y la reunión de trabajo fue convocada para cumplir con lo que instruyo la Diputación Permanente, resolver el dictamen.

Posteriormente solicitó el uso de la palabra la Diputada Sandra Pamanes Ortiz, para manifestar que no han entendido, que por que pudieran leer 20 mil veces el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sin embargo no van salir del mismo argumento fatídico, no leen cuidadosamente el Reglamento, veo que solo tristemente que reciben instrucciones, es lamentable porque no cuidan el proceso legislativo interno del Congreso, aquí es muy fácil, solamente pueden convocar la Presidenta o pedirle que convoque a una sesión, ustedes no pueden estar sesionando ni para resolver, ni para discutir, ni para nada. Respetar la figura de la Presidenta de esta Comisión es sumamente clave e importante, por eso existe este artículo, y si no les gusto la convocatoria que le hicieron a la Presidenta o la convocatoria que les hace llegar, que lo volvieran a solicitar para que convocara, pero no estén haciendo este acto ilegal de autoritarismo dentro del Congreso de no respetar las figuras internas que nosotros mismos aprobamos en el Pleno, porque las Presidencias y la integración de Comisiones se aprobaron por el Pleno a propuesta de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, ustedes no tienen ninguna facultad y les pido que vuelvan a leer el mismo artículo 51 claramente, parece que no lo entiende no sé de qué manera les podemos explicar que ustedes no tiene ninguna facultad para para estar sesionando en este momento ni resolver

funciones, no tiene facultades para resolver, ahora todavía más triste queremos saber quién hizo ese dictamen, donde está la secretaria técnica de la Comisión y donde está el Centro de Estudios Legislativos que tiene que supervisar el trabajo de cada dictamen en ese caso pues entonces con todas las facultades vayan y destituyan, vayan y hablen, vayan y quiten al presidente que quieran y quieran pasar por encima de esa mayoría de la que tanto presumen que tiene no les da la facultad para llegar a este punto vergonzoso lo que está sucediendo así es que refieren nuevamente el artículo, volvámoslo a leer porque estamos fallando totalmente a lo que se está suscribiendo ahora si de eso se trata es nada más señalar y decir hay que dictaminar esta reforma o esta iniciativa que se presentó apenas hace una semana y que la Comisión permanente efectivamente la recibió y la turno pero nunca con carácter de urgente, ese es otro elemento muy importante, ni siquiera se turnó con carácter de urgente, entonces no tiene por qué estarse discutiendo este dictamen hoy, si lo que quieren es seguir utilizando ahora las Comisiones para seguir presionando a otro Poder distinto al nuestro me parece que nos seguimos equivocando en la aplicación de la ley, de la justicia y también de la división de poderes a la que tanto se ha hecho referencia en los últimos días, entonces paremos toda esta sesión, no continúen con esto y si la Presidenta de la Comisión les hizo una convocatoria expresa a sesionar háganlo, atendamos esa solicitud, analicen, discutan, presumen que tienen los votos, cualquier dictamen que se presente que va a pasar sino les gusta como siempre habrán hecho uso de sus mayorías, pero no hagan esto, porque además creen que este poder es absoluto y permanente, somos una legislatura que dura tres años y seremos actores políticos en uno u otro escenario probablemente algunos, otros yano, pero esta situación y este referente, esto que estamos planteando no puede ser un referente de esta legislatura como lo fue el pasado otra peores, estamos dejandoun claro precedente, de que no se respetan como legisladores.

A continuación la Diputada Presidenta le cedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro, la cual manifestó: con su permiso solicitó a quienes presiden en el día de hoy está esta comisión y acudo en mi calidad de Diputado no integrante de esta Comisión por lo que también voy a pedir que todo lo que yo mencioné que descrito el Acta, del día de hoy bueno primero que nada yo quiero pedirles a los integrantes de esta comisión que se suspendan estos trabajos de la manera más respetuosa, en virtud de que este es un dictamen que acaba de ingresar apenas el día miércoles sí y que no es cualquier cosa lo que se está proponiendo, que además de que traigo algunos comentarios me voy a permitir dar



lectura nuevamente el Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso:

“ARTÍCULO 51.- Para el despacho de los asuntos que les hayan sido turnados por el Pleno del Congreso, las Comisiones sesionarán a convocatoria de su Presidente, quien informará de ello a la Oficialía Mayor para la programación y apoyo de las sesiones. Los Presidentes de las Comisiones deberán convocar a sesión cuando así lo soliciten al menos, la mitad más uno de sus integrantes.”

La convocatoria deberá incluir el orden del día a tratar, lugar, fecha y hora de la sesión; en su entrega se levantará acuse de recibo. Podrá enviarse a los Diputados integrantes de la Comisión que corresponda, previa su autorización, en archivo electrónico a través del sistema interno de transmisión y comunicación del Congreso denominado intranet, y deberá contener la totalidad de la información relativa al asunto o asuntos para los que se haya convocado, tales como expediente y sus anexos, así como el proyecto de dictamen, en cuyo caso, deberá quedar registro de su recepción por los Diputados.

Cuando la convocatoria contenga un asunto promovido por un Diputado, el Presidente deberá notificarle que su asunto será discutido.

Las sesiones de las Comisiones iniciarán sus trabajos en la hora señalada en la convocatoria respectiva, si se encuentran presentes al menos, la mitad más uno de sus integrantes; si no se cumple con este quórum en un plazo máximo de treinta minutos, contados a partir de la hora señalada en la convocatoria, la sesión no se llevará a cabo, debiéndose citar a una sesión subsecuente.

La Comisión podrá por mayoría de votos de sus integrantes presentes, constituirse en Permanente para tratar los asuntos que motivaron la reunión hasta su total desahogo. Se podrán acordar uno o varios recesos durante dicha reunión de trabajo. Los Diputados deberán estar atentos a la convocatoria del Presidente para reanudar la reunión.

Cuando la Comisión esté constituida en permanente no podrá darse cuenta de ningún otro asunto que no esté comprendido en el acuerdo.

Una vez resuelto el asunto, motivo de la reunión, se dará por terminada

La Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro, continuó manifestando: Es claro que si continuaban con esa Sesión estarían violando al Reglamento que da vida dinámica y por otro lado turnan un expediente que verdaderamente nos hace pensar en este síndrome que tiene el Congreso en estos últimos días y meses, que es el síndrome de asalto en despoblado, en donde se quieren robar funciones que no son competenciales de las autoridades ejecutivas, por lo que permito compartir lo siguiente:

En nuestro país ha sido una realidad que durante años se ha tenido claro la función de la república como un método de Gobierno y la democracia como una medida no perfecta pero sí incluyente de forma de gobierno imperceptible, me encuentro en este recinto del congreso del estado presenciando hoy una gran aberración histórica en la que el Congreso del Estado pretende asumir un rol que afecta directamente a la vida de la organización en nuestra comunidad, la idea de Montesquieu de generar contrapesos era más que clara, tan así que la base del estudio de la ciencia política

en tiempos modernos por lo que resulta muy interesante que en esta época en donde figuras que tradicionalmente han sido equilibrios hoy resulten ser secuestradas del propio gobierno secuestradores del propio gobierno quiero hablar de los temas importantes de esta iniciativa; 1 las facultades administrativas y 2 la autonomía e independencia que tiene el gobierno en primer término cuando hablamos de facultades administrativas en esta iniciativa se señala una invasión de facultades entre poderes ya que el poder legislativo pretende ejercer facultades de carácter administrativo al establecer estructuras internas y otorgar facultades las cuales no corresponden a sus facultades constitucionales y legales invadiendo con ello la esfera de atribuciones del reglamentación del ejecutivo estatal eso me gustaría que quedara muy claro, se contradice también los principios constitucionales de división de poderes y se transgrede la autonomía e independencia que debe de existir en el ejercicio de las funciones del poder ejecutivo del Estado de Nuevo León por lo anterior por no mencionar otros temas, le pido nuevamente a los integrantes de esta Comisión que se suspenda esta sesión es cuanto gracias.

Se le concedió del uso de la Palabra al Diputado Mauro Guerra para manifestar lo siguiente: Gracias Diputada Secretaria y Presidenta, solo agradecer las lecturas y las aportaciones que se han hecho hasta este momento y pues solicitarles que continuamos por el Orden del Día para poder agotar el punto para el que fueron convocados y que pudieran discutirlo y que si estaban acordado, para continuar con el proceso legislativo, y no sólo con intervenciones o con lecturas o con argumentos pues que a lo mejor no llegan al fondo de lo que se quería discutir y para el cual fueron convocados por esta Comisión, gracias.

El Diputado Carlos Alberto De la Fuente Flores, secundo la propuesta anterior y señalo que pudieran avanzar, ya les dieron oportunidad de hacer uso de la palabra a los compañeros para participaran, que cuando se leerá el dictamen se les volvería a dar el uso de la palabra para que opinaran.

La Diputada Secretaria hizo mención que los Diputados integrantes solicitaban continuar con el Orden del Día.

La Diputada Presidenta hizo uso de la palabra para solicitarle la Secretaria para que sometiera a votación el continuar con el Orden del Día, ya que se tienen dos solicitudes de los integrantes de esta Comisión, así mismo manifestó que intervenciones quedaron plasmadas dentro de esta Comisión y en el Acta.

La Diputada Iraís Reyes solicitó el uso de la voz, para presentar una moción de orden, refiriendo la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en el artículo 10, dice que los Diputados gozan de una libertad absoluta para hablar, que se le quería coartar mi derecho parlamentario, porque para eso sí son buenos para parar el debate pero no para debatir, cuando ésta debería ser la discusión que debería tener un Congreso de si estamos convocando bien o no, menciono que no importa si eran o no integrantes de la Comisión, eran uno de los 42 Diputados de este Congreso y nos interesan tanto los temas del Estado, que estando aquí venimos porque nos importa el estado de derecho, no tiene que ver porque sea una iniciativa del PAN o del PRI.

La Diputada Secretaria solicitó el uso de la voz para como integrante de esta Comisión y como Secretaria pidió que someta a votación el poder continuar con el Orden del Día, que era someter a votación el sentido del voto.

La Diputada Sandra Pamanes, hizo uso de la palabra para manifestar la moción de orden entra en cualquier momento y nuevamente señalar que se leyera el Reglamento Interior, que definitivamente es difícil poder avanzar con argumentos, no los tienen y simplemente actúan. Menciona que las iniciativas presentadas por el Diputado Carlos de la Fuente no tienen otro sentido más que actuar a capricho, y lamentablemente es que usan la reglamentación interna y hacen uso de la mayoría para callar las voces, que pueden cerrar este dialogo pero no tienen argumentos, ni una base sólida para continuar con este proceso.

El Diputado Carlos de la Fuente manifestó que ya se ha señalado muy puntualmente donde se han tomado las malas decisiones y las decisiones arrebatadas por parte del Ejecutivo, pero parece que al estilo del Ejecutivo inician una confrontación y luego se hacen a un lado, señala a la Presidenta que no tenía ningún problema en avanzar en este dictamen o cual sea la decisión del área técnica de la Comisión.

Acto seguido, la Diputada señaló que se encontraba pendiente la solicitud de la Diputada Lorena de la Garza, la cual era avanzar con el Orden el Día, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación, así mismo se sometió a consideración el realizar un receso de 5 minutos posteriormente al voto que hayan

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA**

**ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

**CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA**

emitido.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó la votación para someter a consideración el receso solicitado, siendo la siguiente:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

**Siendo aprobado por unanimidad de los presentes**

Una vez concluido el receso, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizará el pase de lista para verificar el Quórum Legal y reanudar la Sesión.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que existía el quórum reglamentario para reanudar la Sesión, con la siguiente asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente en línea
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente en línea
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente en línea

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA

ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA

VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Dominguez	Ausente

Acto seguido se continuó con la sesión y la Diputada Presidenta en turno sometió a consideración de los presentes si tuvieran algún comentario u observación al Orden del día que fue leído lo manifestaran de la manera acostumbrada.

Al no haber observaciones al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter el Orden del Día antes leído, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

**Siendo aprobado por mayoría de los presentes**

Aprobado lo anterior se reanudó la Sesión **siendo las 12:27 el día 27 de junio de 2022.**

Se continuó con el **siguiente punto del Orden del Día**, que fue la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: **15472/LXXVI**, por lo que la Diputada mencionó que toda vez que el presente asunto



fue circulado con las 48 horas de anticipación, por lo que solicitó se omita la lectura íntegra y fuera leído únicamente el proemio y resolutivo del mismo, por lo que solicitó a la C. Secretaria lo sometiera a votación nominal, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

### Siendo aprobado por unanimidad de los presentes

Aprobado lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera con la lectura del proemio y resolutivo relativo del Expediente Legislativo: **15472/LXXVI**.

Una vez concluida la lectura la Diputada Presidenta hizo uso de la palabra para hacer una precisión en el artículo 9 Bis-2 que fue circulado previamente, señalando que las fracciones se encuentran en el dictamen circulado requería hacerle cambios a la numeración respectiva, asimismo señaló que ya fueron subsanadas las fracciones y deberán ser de la 1 a la 34.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones al mismo.

El Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, solicitó el uso de la palabra para manifestar que la propuesta es una homologación, por los comentarios que escuchó al inicio de la Sesión, en la Cámara los que vienen en la exposición de motivos en la federal, no nada más el Secretario de Hacienda es ratificado por las Cámaras o por el Congreso de la Unión, también el Subsecretario de Hacienda, Subsecretario de Egresos, de Ingresos, Procurador Fiscal, Tesorero en la Federación entre otros 9 más, que son 14 titulares o sub titulares de la secretaría de hacienda que son

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA

ACTA 10 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

CELEBRADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y EN LÍNEA

ratificados por el Congreso de la Unión, que era lo mismo que se estaba proponiendo en el Congreso del Estado, que no solamente el Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería sino también estos otros titulares que sean a propuesta del Ejecutivo, pero que sean ratificados por este Congreso del Estado.

Una vez concluidos los comentarios y observaciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: **15472/LXXVI**, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

**Siendo aprobado por mayoría de los presentes.**

Posteriormente la Diputada Secretaria mencionó que afín de que constara en Actas, nombra a los Diputados que no se encontraban presentes en el Comisión.

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

**5.- Asuntos Generales.**

La Diputada Presidenta preguntó si deseaban hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día, para que la Diputada Secretaria se sirviera a elaborar la lista de oradores.

Al no haber quien deseara hacer uso de la palabra se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, que fue la lista de asistencia.

## 6. Lista Final.

De conformidad con lo señalado en la fracción III, del artículo 51 bis de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pasara la Lista de Asistencia para verificar el Quorum Final de la reunión de la Comisión:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguin Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente en línea
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente en línea
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente en línea
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente

## 7.- Clausura de la Reunión.

Una vez agotados los puntos del día, la Diputada Presidenta clausuró la Sesión de la Comisión de Presupuesto, siendo las **12:45 horas del 27 de junio de 2022.**

### Monterrey, Nuevo León Comisión de Presupuesto

**PRESIDENTA**  
(por ministerio de ley)

**SECRETARIA**



DIP. NANCY ARACELI OLGUÍN DÍAZ



DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

<https://www.youtube.com/watch?v=ACr8LdU6k7o>

